166387 NOW

Guayaquil, 5 de Diciembre del 2016

Sr. Dr. Mario Ramón Hernández Rodríguez Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme en manifestarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **REYNADIAL S.A.**, en sesión celebrada el 5 de diciembre del 2016, ha decidido **reelegirlo** a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por el tiempo de cuatro años, con las atribuciones y deberes determinadas en el Estatuto Social, debiendo ejercer usted la representación legal, judicial y extrajudicial en forma individual.

La compañía **REYNADIAL S.A.** se constituyó el 17 de octubre del 2012, mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno Suplente del Cantón Guayaquil Abg. Renato Esteves Sañudo, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 26 de noviembre del 2012, de fojas 138.152 a 138.178 número 21.560 del Registro Mercantil y anotado bajo el número del Repertorio 60.071.

En el desempeño de su cargo usted, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual y tendrá todas y cada una de las atribuciones constante en el Art. 29 de los Estatutos de la compañía.

Atentamente.

&ec. Ejec. Silvia Guaillas Tigsi Secretaria Ad-Hoc de la Junta

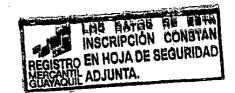
Razón: Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía **REYNADIAL S.A.** para la cual he sido designado. 🔩

Guayaquil, 5 de diciembre del 2016

Dr. Mario Ramón Hernández Rodríguez

CC. No. 092966095-9

Nacionalidad: Cubana



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:3.441 FECHA DE REPERTORIO:25/ene/2017 HORA DE REPERTORIO:10:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Enero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía REYNADIAL S.A., a favor de MARIO RAMON HERNANDEZ RODRIGUEZ, de fojas 3.169 a 3.172, Registro de Nombramientos número 843.

ORDEN: 3441

Guayaquil, 26 de enero de 2017

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

17 FEB 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30 Firma: TOAW